



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** GASTOS GUZMAN ALICIA MABEL - DIA DEL NO DOCENTE SEDE TREJO

---

VISTO:

El evento realizado el día 26 de noviembre del corriente año, con motivo de la celebración del día del No Docente, donde se busca reconocer y valorar su compromiso, dedicación y aporte cotidiano al funcionamiento de nuestra Unidad Académica, llevado a cabo en el edificio de la Facultad de Lenguas, en su sede de Obispo Trejo 467

Y CONSIDERANDO:

La decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 04/2025

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Avalar el pago de la siguiente factura: FAC C 00001-00000128 con fecha 02 de diciembre del corriente año, a favor de la firma GUZMAN ALICIA MABEL CUIT 27-23108336-2 con motivo de compras de alimentos y bebidas para la celebración del día del No Docente de Facultad de Lenguas durante el mes de noviembre de 2025, por un total de pesos cuarenta y seis mil con 00/100 (\$46.000,00).

ARTICULO N°2: Comunicar y dar forma.

